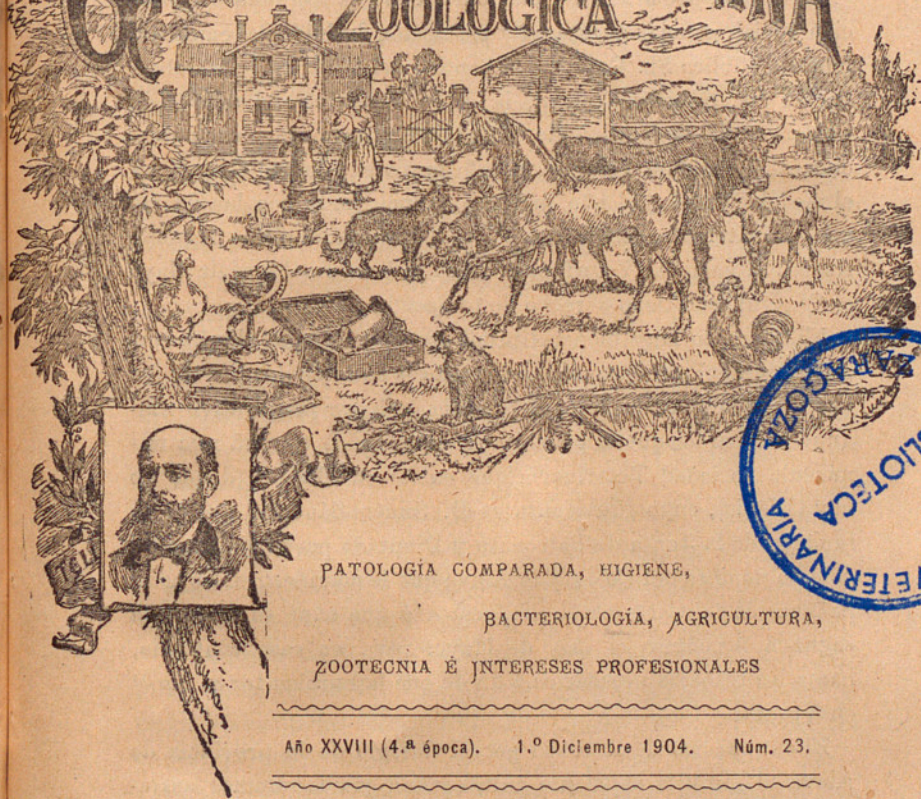


# GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,

BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,

ZOOTECNIA E INTERESES PROFESIONALES

Año XXVIII (4.ª época). 1.º Diciembre 1904. Núm. 23.

## SEGUNDO COLEGIO OFICIAL Y SEGUNDA ASAMBLEA NACIONAL

Recordarán nuestros lectores que en la primera Asamblea nacional Veterinaria, celebrada en Julio último en Valencia, entre otras conclusiones se aprobó una que dice así:

«Que la segunda Asamblea nacional Veterinaria se celebre en Madrid el mes de Mayo de 1905, ó, en su defecto, en la capital en que se constituya el segundo Colegio con carácter de corporación

oficial, dejando la designación de fecha á la Junta directiva del mismo.»

Pues bien; declarãdo el Colegio de Álava la segunda corporación oficial, gracias al interés y protección decidida del eminente hombre público Sr. Dato y á la bondad del Ministro de la Gobernación Sr. Sánchez Guerra, la Junta directiva del expresado Colegio oficial se ha dirigido, en atenta y entusiasta comunicación, al Colegio de Valencia manifestando sus deseos de que, en el mes de Agosto del año próximo, coincidiendo con las fiestas que en Vitoria se celebran del 5 al 10, se reúna allí la segunda Asamblea nacional Veterinaria, si no se hace en el mes de Mayo en Madrid, que tiene derecho de prelación.

Nos parecen muy bien los propósitos del Colegio alavés, que merece un aplauso entusiasta de cuantos se interesan por el bien público y aman á su clase. Pero antes de hacer preparativo ninguno nos parece que lo primero es dirigirse de oficio á una minúscula Sociedad Veterinaria que existe en Madrid (donde no hay Colegio), cuyo Presidente es D. Simón Sánchez, que lo es también de la Junta de Patronato y Diputado provincial, rogándole en nombre del Colegio de Álava que le manifieste si los compañeros de la Corte están dispuestos á que aquí se celebre la segunda Asamblea el mes de Mayo, para en caso contrario, hacer los trabajos necesarios á fin de que la reunión tenga lugar en Vitoria.

El entusiasmo demostrado por el Colegio de la provincia de Álava es garantía suficiente para confiar que tendremos asamblea el próximo año, sea en Madrid, sea en la capital alavesa, que quiere demostrar á la clase y á los señores Sánchez Guerra y Dato que sabe responder á la protección que le han dispensado estos ilustres políticos, decididos á que la Medicina zoológica, la Veterinaria, ocupe el lugar que merece por los grandes servicios que presta y más aún puede prestar á la sociedad española en cuanto se decreten las reformas que pidió la primera Asamblea, muy especialmente la ley y reglamento la *Policia sanitaria pecuaria*, que es de perentoria, de urgentísima necesidad.

LA REDACCION.

## ORIGEN Y NATURALEZA DE LAS ALEXINAS (1)

por el Dr. R. Turró

Veterinario y Director del Laboratorio de la Academia de Ciencias Médicas de Cataluña.

El organismo no se defiende de las bacterias matándolas mecánicamente ó eliminándolas por sus emucorios fisiológicos; de ellas se defiende mediante un proceso puramente químico por el que se funden *como la cera en el agua caliente*, según la expresión de Wassermann.

La transformación del cuerpo de la bacteria en materia amorfa se designa con el nombre de *bacteriolisis*; la substancia ó substancias mediante cuya acción se efectúa, Buchner las llama *alexinas*, denominación generalmente aceptada en los dominios de la ciencia.

La existencia de las alexinas ha sido comprobada en ciertos humores orgánicos, sobre todo en el suero sanguíneo, en ciertos exudados peritoneales, en los leucocitos polinucleares y más dudosamente en los macrófagos.

La escuela de Metchnikoff, que tanto ha contribuido al progreso de la ciencia, les señala un origen exclusivamente leucocitario, y aunque las llama *citases*, mejor les cuadraría el nombre de *leucocitases*.

Desde 1898, en el laboratorio de mi dirección, investigo el origen y naturaleza de estas substancias protectoras del organismo. En mi primera Memoria (2) las estudio en el plasma sanguíneo, furgado de suero, previamente digerido por la tripsina, afirmando: 1.º, que su potencia bacteriolítica es incomparablemente superior á la del suero; 2.º, que su actividad en un medio alcalino alcanza su *máximum* entre 35º y 40º c.

(1) Comunicación al Congreso Internacional de Medicina de Madrid, 1903.

(2) *Centrablat. f. Bakt.*, etc., Abt. 1. B. D. XXVIII. 1900, p. 173. — *Revista Trimestral*. — Madrid, 1900.

A fines de 1901, en mi Memoria II (1) compruebo que las alexinas existen en la glándula tiroides, el jugo muscular, substancia glandular renal y en los huevos de gallina. Un año después, en un estudio complementario (2), las descubro en las cápsulas suprarrenales, en el bazo, hígado y ganglios linfáticos.

Los procedimientos seguidos para llegar á los resultados indicados son, en resumen, los siguientes:

Machacadas las glándulas tiroides y prensada la pulpa se obtiene por filtración—ó por centrifugación un jugo transparente, rojo, fácilmente oxidable, que no se coagula espontáneamente. Cada gramo de este jugo fresco es capaz de digerir á la temperatura de 37° c. 0'25 gr. de *B. Anthracis* raspados de la gelosa donde fueron sembrados el día anterior, en el espacio de uno á tres días. El producto de esta digestión es un residuo amorfo de color gris, de consistencia mucilaginosa que precipita el fondo del tubo y se diferencia del jugo tiroideo de color rosado que flota encima.

El *B. Proteus Vulgaris*, el *Bacterium coli comune*: el *B. Ehbert*, el *B. Subtilis*, etc., son digeridos por las alexinas del jugo tiroideo; en cambio el *B. Klebs-Loeffler* resiste bastante á su acción y hay varias especies bacteridianas, entre ellas algunos *cocus*, sobre las cuales no ejerce acción alguna y aun destruyen ó anulan la actividad de dichas alexinas.

El ensayo del jugo muscular fresco acusa la existencia de alexinas que atacan un gran número de especies bacterianas.

Del bazo, hígado, riñones, ganglios y cápsulas suprarrenales se obtienen jugos que se coagulan espontáneamente con una gran rapidez; en ese estado sus alexinas son inactivas. Para demostrar su existencia debe procederse de la siguiente manera: se toma, por ejemplo, el bazo de un carnero ó un buey recién sacrificado, se hidrotomiza, se le desenfunda, se machaca hasta reducirlo á pasta fina y se añade por fin tres veces su peso de agua destila-

---

(1) DIGESTIÓN DE LAS BACTERIAS. — *Revista de Medicina y Cirugía*, núm. 3, Marzo de 1902. — BACTERIENWERDAUNG. *Centrablat. f. Bakt.*, etc, XXXII B. D. núm. 2.

(2) DIGESTIÓN DES BACTERIES. *Rev. Vétérinaire*, núm. 12, 1902.

da ó salada saturada de fluoruro sódico dejándolo macerar en el vacío unas cuantas horas. Las alexinas esplénicas son solubles en el agua salada al 1 por 100 y también en el agua destilada, como lo es la pepsina de la mucosa gástrica en el agua acidulada. El líquido de maceración del bazo ensayado con raspados de cultivos de *B. Anthracis* de un día lo digiere en el espacio de veinticuatro horas; la maceración de ganglios linfáticos ó cápsulas suprarrenales es todavía más activa.

Mi discípulo el Dr. Lleó y Morera <sup>(1)</sup> ha demostrado por los mismos procedimientos que las alexinas existen en la médula de los huesos y en la substancia nerviosa.

Con los animales de sangre fría se obtiene los mismos resultados que con los de sangre caliente.

En presencia de unos hechos tan olocuentes no es posible atribuir á las alexinas un origen exclusivamente leucocitario como pretende la escuela de Metchnikoff, pues indudablemente las hay de origen esplénico, renal, hepático, etc. Su existencia en estado soluble en el *serum* y en ciertos exudados es tan natural como lo es que se encuentren en los líquidos de maceración de nuestras experiencias.

La materia orgánica viviente es una fuente inagotable de alexinas; basta, para demostrar la tesis, encontrar un medio en que se hagan solubles y acuse su actividad. Así, en mi Memoria segunda demostré que el *vitellus* del huevo de gallina las contiene potencialmente en cantidad considerable, pero no acusan su actividad si no se disuelven previamente en la clara; ensayada directamente ó diluida la substancia vitelina en agua destilada queda sin acción sobre el *B. Anthracis*; mas si una mínima porción de *vitellus* se mezcla con clara de huevo al cabo de unos cuantos días adquiere una potencia bacteriolítica tan poderosa, que en menos de veinticuatro horas digiere la mitad de su peso de *B. Anthracis*. Su actividad se revela en estas condiciones hasta dilatándolo en 20 veces su peso en agua destilada. Indudablemente las alexinas preexistían en el *vitellus*, pues ha bastado hacerlas

---

(1) También Veterinario eminente.

solubles para que acusasen su actividad. De la misma manera agotar de un plasma orgánico dado toda la alexina que contiene tal vez sea imposible; pero á pesar de contar con tan enorme reserva defensiva, puede ser presa de una infección por no pasar al estado soluble, quedando su alexina en estado potencial.

(Concluirá.)

---

### ANTISEPSIA DE LA HERIDA UMBILICAL EN LOS ANIMALES RECIÉN NACIDOS

---

La diarrea de los terneros, enfermedad descrita por primera vez por Tolnay, y cuyo estudio bacteriológico ha sido hecho por Jensen. Poels ha demostrado que frecuentemente la infección se opera por la herida umbilical.

Preséntase generalmente esta enfermedad de las veinticuatro á las cuarenta y ocho horas después del nacimiento, bajo la forma de una diarrea de olor infecto, que puede variar del blanco al amarillo, amarillo verdoso y verde, presentando en medio de la masa líquida grumos de leche no digerida. A un periodo avanzado las deposiciones contienen sangre. El animal presenta escalofríos y contracciones clónicas de los miembros.

La enfermedad termina la mayor parte de las veces por la muerte.

En la autopsia se encuentran solamente lesiones congestivas de las vísceras abdominales.

El causante de la enfermedad es un microbio muy parecido al bacterium coli, el cual se encuentra en la sangre, centros nerviosos, bazo y riñón. Jensen ha demostrado que la ingestión de una pequeña cantidad de cultura del citado microbio basta para determinar la enfermedad en el ternero, y Poels que puede obtenerse igual resultado embadurnando con la citada cultura la herida umbilical.

El microbio es patógeno, además del ternero, para la cobaya y ratón blanco. Numerosas observaciones demuestran que la ingestión de carnes procedentes de animales atacados de esta enfermedad determina en el hombre graves trastornos intestinales.

El contagio no parece intervenir en la propagación de la enfermedad, pues parece que el microbio pierde en parte su virulencia después de pasar por el organismo del ternero. Es posible que el contagio se ejerza indirectamente; los microbios esparcidos por el suelo recuperan su virulencia bajo ciertas condiciones.

La septicemia en los terneros, enfermedad estudiada en 1896 por Thomassen en las cercanías de Utrech, es atribuida también por Poels á infección umbilical.

La enfermedad se declara de los cinco á los ocho días después del nacimiento, presentándose con los síntomas de las enfermedades agudas febriles y con orines turbios, albuminosos, y con cilindros epiteliales y numerosos bacilos. En algunos casos se presentan ataques epilépticos y contracciones tetánicas. La diarrea es rara.

La enfermedad no dura más allá de cinco á seis días, terminando casi siempre por la muerte.

El peritoneo, equimótico, contiene una gran cantidad de serosidad clara. El bazo, reblandecido y lleno de sangre, presenta cinco ó seis veces aumentado su volumen normal. Los riñones de color negruzco; su cápsula se desprende con facilidad; hay lesiones de nefritis parenquimatosa. La mucosa de la vejiga de la orina se presenta de color rojo moreno. El cuajo y el intestino delgado se presentan equimóticos; las placas de Peyer tumefactas.

Los centros nerviosos presentan en casos de localizaciones cerebrales lesiones de meningitis con reblandecimiento cerebral.

El excitante patógeno es un bacilo corto, de extremos redondeados, muy parecido al bacilo de Eberth, y que como él se aglutina por los sueros tíficos. Es patógeno para el ternero (lo mismo por ingestión que por inyección hipodérmica), conejo, ratón y rata blanca. El caballo y el perro son refractarios.

La pseudotuberculosis del ternero, enfermedad descrita por primera vez por Vallée en 1898, es también debida á veces á infección umbilical.

Los terneros son atacados de los ocho á los quince días después del nacimiento y mueren en cuatro ú ocho días, sin presentar otros síntomas que una debilidad extrema y la pérdida total del apetito.

Todos los órganos aparecen indemnes menos el hígado, que se presenta repleto de pequeños tubérculos de color gris.

El estudio histológico muestra, al nivel de los focos, una degeneración total del elemento glandular con infiltración de fagocitos destruidos y, á la periferia, una zona de reacción.

El bacilo es algo más pequeño que el del mal rojo del cerdo; inmóvil; apenas más largo que ancho y redondeado por los extremos. Se asocia generalmente en parejas de dos elementos.

Es patógeno para el conejo, cobaya, palomo y cerdo. En el ternero es patógeno por ingestión y por inoculación subcutánea.

Kitt describe bajo el nombre de nefritis maculosa blanca del ternero una alteración del riñón caracterizada por la presencia de máculas del diámetro de un grano de mijo al de una peseta.

Caracterizanse microscópicamente dichas máculas por el desprendimiento del epitelio de muchos tubos uriníferos y su repleción por globulos rojos; y por parte de las arterias, por una arteritis. La pared vascular está sumamente aumentada de volumen y su endotelio se presenta bajo la forma de mamelones en el interior del vaso.

Riek señala el 15 por 100 de terneros atacados y atribuye la causa, en el mayor número de casos, á infección umbilical. Cadéac señala igual alteración coincidiendo con la poliartritis de origen umbilical en el ternero y en el pollino. Kitt señala muchos casos en el cerdo. Yo he podido observar igual alteración en muchos corderillos. En un caso las máculas contenían pus.

(Continuará.)

JOAQUÍN RAVETLLAT.

---

## ASUNTOS PROFESIONALES

### FRAGMENTOS DE UN DIARIO

24 de Mayo de 1900. — Recibo carta de mi entrañable amigo y noble compañero Sr. P. B., invitándome á compartir con él la empresa destructora del parasitismo profesional, y me apresuro á ordenar mi «estudiantil maleta» con propósito de abandonar la coronada villa en busca del *panem nostrum quotidianum*.



26 de Mayo. — Tengo el placer de abrazar á mi fraternal amigo, el cual me dice: «En esta feraz región sobra pan y faltan Veterinarios, pero es preciso arrancarlo de manos intrusiles si queremos llevarlo á nuestra boca; para ello es indispensable la colaboración de todos los Veterinarios amantes del título que ostentan: unirse, trabajar.» (Laboriosidad, unión: ¡hermosas palabras!)

Refiéreme los muchos partidos explotados por gente ajena á la Veterinaria, amparada en la apatía de la clase, por una parte, por otra en el rutinarismo general, y añade: «Los compañeros vecinos me prometen fe y constancia en esta especie de cruzada, cuyo fin es imponer el respeto á la ley no usando otros medios que el ejemplo.» Y viéndome poco persuadido: «No desconfíes; el triunfo está siempre de parte de la razón y esta es nuestra; por eso quiero que debutes aquí, porque hay porvenir...»

Creo á mi entusiasta y honrado amigo y me dispongo á luchar si es preciso.

27 de Mayo. — Soy presentado á un compañero de la localidad, Subdelegado, para el cual llevaba tarjeta del Director de una revista profesional *delicuescente*. Le exponemos mi proyecto de establecerme en E., y promete blandir la espada de la justicia en nombre de la ley y el derecho y en honor y provecho de la clase, *des-tituyendo* (!) los dos intrusos que á la sazón comparten el ejercicio de la Veterinaria en su más amplio sentido. Le enseñé mi certificado de reválida... é inmediatamente comprende lo que indicarle quiero, por lo cual añade: «No importa; ese documento basta para indicarme y persuadirme de que hablo con un compañero. Yo sé que no todos tenemos cien duros á todas horas.»

1.º de Junio. — Preliminares de arreglo en el pueblo E., ó lo que es igual, exploración del campo enemigo. Impresiones favorables.

8 de Junio. — Durante la última semana he examinado los antecedentes de varios partidos de esta comarca, persuadiéndome de que, efectivamente, hay *mucho pan*. También he conocido varios Veterinarios que dicen haber librado rudas contiendas en persecución del intrusismo, sin cosechar otro fruto que desengaños y pérdidas. Estas razones siembran en mi espíritu, joven é inexper-to, la duda y el desaliento; sentimientos que arraigan en el alma

humana con más facilidad que el entusiasmo y fe. Mi amigo, que posee en alto grado estas cualidades, me anima y logra infundirme su idealismo.

He notado que unos á otros Veterinarios se hacen muy malas ausencias, con el sano propósito de desacreditarse: esto es lo que más honda y desagradablemente me ha impresionado. ¡Cuánto hay que destruir y reformar!

13 de Junio. — Con un sol que funde las piedras y á través de ásperas montañas voy á C., pueblo rico y de recuerdos históricos, donde la profesión veterinaria está á cargo de dos *ferrócratas* amparados bajo el título de un albéitar imposibilitado. Visito y expongo mi proyecto al venerable compañero, el cual dice que *no puede hacer nada* (se encuentra postrado en un sillón).

— Pero le digo, ¿y dejar de hacer? — Tampoco — me responde.

Recomiéndame que hable con el cacique y el Alcalde (Júpiter y Saturno, como si dijéramos); éste dice que lo que aquél disponga, y el primero... está porque impere la rutina, so pretexto de dar de comer á los del pueblo, aunque sea pisoteando el derecho; para eso luego votarán legisladores...

24 de Junio. — En E. me prometen la inspección de carnes, que actualmente la desempeña *uno* de los intrusos. De éstos, el más *débil* me dice: «que tanto le da calzar borricos como personas» (también es zapatero), pero que *el otro* no me hará caso, toda vez que el Subdelegado le tiene advertido que yo carezco de fuerza legal por no tener hecho el depósito. Desgraciadamente es verdad: mi certificación de reválida para nada me sirve; el Subdelegado de M. me ha resultado un dios Jano. ¡Oh, los Subdelegados!...

6 de Agosto. — Abandono esta región, hermosa y fértil, en la que habiendo tanto pan, según frase de mi amigo, es punto menos que imposible el llegar á probarlo, en donde la apatía de unos, la malicia y la hipocresía de otros y la ignorancia de muchos, anulan la acción regeneradora de muy pocos y hace infecundo para todos un país rico en cualquier aspecto que se mire. He aprendido mucha *veterinaria contemporánea*.

15 de Agosto de 1902. — Carta de mi amigo, el cual dice: «Tra-

bajo lo indecible para implantar la colegiación en esta provincia, único medio de extirpar las intrusiones, y, la verdad, algo se consigue. Por el pronto, yo, ya me he captado el dictado de loco, amén de enemistarme con los *pidientes* de este pueblo; pero tengo una satisfacción, y es la de poder decir que en los titulados Veterinarios *regeneradores* de esta comarca he arrancado muchas caretas, descubriendo tras de ese pingo, hijo de la hipocresía y la deshonra, mala fe, envidia, ignorancia y apatía. ¡Y esos individuos pertenecen á una clase que queremos elevarla á Facultad!... Dará gusto ver y oír algunos *doctores* en el *ateneo municipal* (templo de Baco) aderezando sus discursos con ternos... y ambos.» ¡Qué verdades!...

Contesto á mi amigo diciéndole que en cada provincia puede ganarse un diploma análogo al que le han otorgado sus ingratos paisanos.

15 de Mayo de 1903. — Leo en una revista científica un extracto del discurso pronunciado por el Dr. Córtezo en la sesión inaugural del Congreso de Subdelegados: «... la jurisdicción de los Colegios y sus atribuciones son puramente irrisorias por lo nominales, en tanto que las de los Subdelegados revisten todas las formas y los prestigios todos de una institución intangible y augusta.» Bonito párrafo; pero la mayoría cree que deben desaparecer las Subdelegaciones. ¡Para lo que sirven...!

¡Pobres Colegios! Y ¡pobres clases médicas si no se colegian!

Todas las formas y los prestigios todos de una augusta é intangible institución ¿revisten la jurisdicción y las atribuciones de los Subdelegados?...

¡Fuera, fueraaaa!!!...

5 de Julio. — Según leo en periódicos y revistas, desde el curso próximo venidero se expedirán licencias para castradores; toda vez que el Consejo de Instrucción pública cree que debe accederse á lo solicitado por los agricultores y ganaderos de la provincia de Salamanca; aunque bien mirado, de esas licencias se han provisto, en primer término, los Reales Consejeros, para practicar en la carrera y en la clase Veterinaria la aludida operación....

.....

Pero gracias á la hermosa labor de la GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA y del Colegio de Veterinarios de Valencia, tuvo que castrarse á sí mismo el Consejero informante.

Moral, compañerismo, neutralidad, dignidad profesional.

¿Dónde estáis?

¿Qué excitante sería apropiado, suficientemente enérgico para producir una reacción favorable en esta clase paria, desvalida y ...anórquida?

F. HERNÁNDEZ ALDABAS.

---

## Á COLEGIARSE TOCAN

---

### Al Doctor Efesthe.

Vi con verdadera satisfacción en el número correspondiente de este mes, en su *Correspondencia del día*, la invitación que hace usted á los Veterinarios conquenses á que se muevan y trabajen en pro de la desdichada clase, imitando el hermoso ejemplo dado por nuestros compañeros en Valencia, Álava, Guadalajara, Tarragona, Toledo, etc., etc. Bien se merece que haya quien se ocupe del abandono que en esta provincia existe por parte de quien debiera, por su categoría y representación, hacer un llamamiento á los Veterinarios rurales, que, como usted comprenderá, amigo Efesthe, son los llamados á mover esta masa, porque por muy buena que sea la idea, por muy animados que nos encontremos para trabajar en favor de la clase, los que vivimos en pueblos insignificantes no somos los que debemos hacer el llamamiento, no porque queramos que nos lo den empezado, sino porque como usted comprenderá, es más conveniente y más fácil para todos el que, al reunirse, sea en las cabezas de partido ó en la capital, y por lo mismo creo que la invitación debe partir de Profesores establecidos en la capital á los Subdelegados y de éstos á los Profesores de su distrito.

En esta provincia jamás se oye una palabra de colegiación y vería con sumo gusto que usted consiguiera una reunión, porque creo que todos deseamos el bien de la clase y estamos obligados á defendernos de los ataques incesantes que sufrimos. ¡Qué hermoso ejemplo el de otras provincias! ¿Por qué nosotros permanecemos indiferentes á los supremos esfuerzos de otros compañeros? Unámonos, luchemos todos juntos por el bien nuestro y de esa forma llegaremos al fin apetecido. Que los señores Subdelegados hagan la citación y todos acudiremos, el día señalado, á la capital.

LADISLAO CHACÓN DE LA PLAZA.

Profesor Veterinario.

Belinchón (Cuenca) 10 de Noviembre de 1904.

---

## BIBLIOGRAFÍAS

---

**Investigaciones y estudios sobre «El Paludismo en España»** (*Etudes et Recherches sur le Paludisme en Espagne*) publiés sous la direction du Docteur GUSTAVO PITTALUGA, de l'Institut d'Anatomie comparée de Rome, avec la collaboration de les Docteurs Huertas, Mendoza, Martínez Vargas, Varela, Pijoan, Tarruella, Presta, Proubasita, etc.—Madrid-Barcelona.

En este trabajo, que ha sido informado en el presentado al Congreso de Medicina por los Doctores Huertas y Pittaluga, se expone al detalle y con toda prolijidad y precisión la etiología y profilaxia del paludismo y su zona de delimitación en España.

Se hace en él un estudio de los principales pantanos y en general de las aguas y su distribución, y sobre todo de las especies de mosquitos que en ella se reproducen, toda vez que está ya perfectamente fijado por los trabajos de Grassi, Bignami, etc., el parasitismo alternante del hematozoario en los mosquitos *anopheles* causantes del paludismo, y como esta labor hubiera sido de difícil, si no imposible realización, por uno ó dos investigadores, se ha llevado á feliz término asociando á la inteligente dirección del

Dr. Pittaluga los estudios y trabajos efectuados parcialmente y en diferentes regiones de España por los demás ilustrados colaboradores españoles que aparecen en el encabezamiento de esta nota bibliográfica. Trátase, por lo tanto, de una obra completa y excelente sobre esta interesante cuestión, en la que además de numerosos fotografados, van incluidos varios mapas marcando las diferentes zonas palúdicas y las distintas evoluciones parte-nogenésicas del parásito de Laveran.

Termina la obra, constituida por un tomo de 260 páginas, con una copiosa bibliografía del *Paludismo en España* desde 1842 hasta la actualidad.

De otra parte, si la producción es de todo punto completa y acabada y constituye el mejor estudio que puede realizarse sobre el paludismo, no desmerece nada en cuanto á las condiciones materiales, y en tal concepto es digna de encomio su publicación, pues con ella se ha prestado un verdadero servicio á la sanidad pública y á la cultura patria.

E. PISÓN.

\*  
\*\*

**Enciclopedia Veterinaria.** — Hemos recibido los cuadernos 33 al 36 de esta interesante Enciclopedia, que alcanza á la pág. 288 de la *Higiene de los animales domésticos*, de Mr. Boucher, obra interesantísima é instructiva que publica la acreditada casa editorial de González Rojas, y que recomendamos á nuestros lectores.

MOLINA.

---

## ECOS Y NOTAS

---

**Colegios Veterinarios.** — Un error de imprenta nos hizo llamar D. Ramón al ilustre Abogado del Colegio de Valencia D. Ricardo Serrano Chassany nombrado recientemente *colegiado de honor* por sus grandes méritos y afecto á la Medicina zoológica.

— Ha sido declarado corporación oficial el Colegio de la provin-

cia de Tarragona. Nuestra más entusiasta y sincera felicitación al cuarto Colegio oficial.

— Nos dicen que en la provincia de Albacete «se constituyó el Colegio provincial hace *quince meses* y se nombró la Junta Directiva, que desde entonces duerme el sueño de los justos, sin cumplir los acuerdos que se adoptaron en Junta general, ni haber vuelto á dar señales de vida. Como yo, á pesar de ser colegiado y uno de los que más trabajaron para su creación, no sé una palabra, puede usted dirigirse á los Presidentes D. Miguel Prieto y don José García, de la capital». Rogamos, pues, á estos señores nos digan si vive ó no vive el Colegio de Albacete.

**De Guerra.** — Retiro á D. Antonio Moya. Destinos: D. Aquilino Ortego, al primer cuerpo de ejército; D. José M. Blanco, al segundo cuerpo; D. Manuel Souto, al Instituto de Higiene; D. Eusebio Conti, á Tetuán; D. Tomás Hernández, á la primera Comandancia de tropas de Administración militar; D. Joaquín Navarro, á Almansa; D. Eduardo Silva, á Farnesio; D. Joaquín Aguilar, á Numancia; D. Bartolomé G. Valencia, á Montesa; D. Francisco F. Galán, á Sesma; D. Ramón P. Villalvilla, al 13 montado; don Braulio Luengo, á expectación de destino; D. Alfredo Alonso, á la ambulancia montada de Sanidad; D. Leovigildo Alonso, al 6.º regimiento mixto de Ingenieros; D. Marcelino Ramírez, al primer regimiento mixto de Ingenieros; D. Ramón Alonso, á Albuerca; D. Juan Engelmo, á excedente; D. Francisco Oria, al tercer regimiento mixto de Ingenieros; D. Rafael Carballo, á la Academia de Ingenieros; D. Manuel Espada, al 4.º regimiento mixto de Ingenieros; D. José Rigal, á Santiago; D. Valentín de Blas, á Tetuán; D. Cleofé Álvarez, al 2.º regimiento mixto de Ingenieros; D. Jerónimo Carballar, al grupo de Artillería de montaña del Campo de Gibraltar; D. Crispulo Gorozarri, al 5.º regimiento mixto de Ingenieros; D. Eduardo Romero, al 7.º regimiento mixto de Ingenieros; D. Ladislao Coderque, á Montesa; D. José Rodado, á las tropas de Artillería de la Comandancia de Menorca; D. Juan Igual, al Escuadrón de la Gran Canaria; D. Gabriel García, á la Escuela Central de Tiro; D. Leandro F. Turégano, al 2.º montado; D. Vicente González, al 4.º montado, D. Eloy Rodado, D. Mariano Simón y D. Antonio Barbancho, á expectación de destino, y don Agustín Elvira, á Arlabán.

**Renuncia de cargos.** — El digno Veterinario de Almodóvar del Campo, D. Manuel Caja, uno de los Profesores rurales más ilustrados de España, ha renunciado los cargos de Subdelegado é Inspector de carnes, que hace muchos años venía desempeñando, por el disgusto y sentimiento que le produjo la arbitraria y absor-

bente Instrucción de Sanidad. Si todos hubiesen hecho lo mismo, ya habríamos visto cómo se las campaneaban los autores de aquel engendro.

**Nombramientos.** — Nuestro querido compañero de redacción, el conocido escritor científico é ilustrado Médico zootecnista, don Ramón Pellico, se ha hecho cargo del Laboratorio bacterio-histológico de la Clínica operatoria del Carmen que dirige el eminente Dr. D. Luciano Barajas.

También nuestro ilustrado amigo D. Guillermo Moreno Amador ha sido nombrado, mediante concurso, Veterinario municipal de Huelva, nombramiento acertadísimo que redundará en bien de la salud pública de dicha capital.

**Estadística caballar.** — Según la estadística hecha el año último por la Junta suprema de la Cría caballar, existen en España 350.000 cabezas de ganado caballar; de éstas, 160.000 son hembras y 90.000 machos; resultando un 2 por 100 de la población. En cambio existen 700.000 cabezas de ganado mular, según la misma estadística.

**Defunciones.** — Hace unos meses falleció en Palencia (noticia que no hemos sabido hasta ahora) el muy ilustrado, digno y pundonoroso Profesor D. Francisco Pío Luque, una de las personalidades más salientes de la Veterinaria civil en ejercicio práctico. Querido amigo nuestro y uno de los más antiguos suscriptores de esta Revista, hemos sabido con verdadero pesar la noticia de su muerte, y aunque tarde, enviamos el más sentido pésame á su distinguida familia, muy especialmente á su hijo D. Jesús, joven é inteligente compañero.

— Nuestro querido amigo D. Victoriano Navarro llora la pérdida de su buena y querida madre. Sentimos la desgracia que le aflige y enviamos el pésame al Sr. Navarro y á sus hermanos, que han quedado huérfanos de padre y madre.

— También ha fallecido nuestro distinguido compañero D. Antonio Sansano. Nuestro pésame más sentido á su desconsolada viuda y á su hermano político nuestro compañero D. Francisco Gil.

**Galería de tramposos.** Sr. D. Canuto Sáez de Tejada, de Torrecilla de Cameros (Logroño), ¿quiere usted pagar la *Policia sanitaria* que pidió y se le envió certificada hace más de dos años? Se lo avisamos públicamente, ya que no contesta á las repetidas cartas particulares que le hemos escrito. ¿le parece á usted correcto, honrado y decente eso?